

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

88

NAVALCARNERO

PERSONAL

Habiéndose acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de junio de 2013, la modificación de la plantilla de personal, relativa a la amortización de varias plazas que figuran en el expediente administrativo, se expone al público durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de esta publicación, durante el que los interesados podrán examinar el expediente, y formular las reclamaciones que se estimen convenientes, considerándose definitivamente aprobado el referido acuerdo en el supuesto de que durante tal plazo no se presentase reclamación alguna.

Navalcarnero, a 7 de Junio de 2013.—El alcalde-presidente, Baltasar Santos González.

(03/19.085/13)

